

El aislamiento y su impacto en las infancias trans

Por: Marianela Di Toro

Desde una visión amplia e integral de la Salud, se coloca la mirada sobre la situación que atraviesan les niñes del colectivo trans/travesti en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de Covid-19 en la Argentina.

Frente a la propagación mundial del nuevo coronavirus COVID-19 y con el objetivo de proteger la salud pública en la Argentina, el Gobierno Nacional decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Esta medida exceptuó a los trabajadores esenciales y se aplicó en todo el territorio nacional, impactando de manera especial en los sectores más vulnerables, entre los que se encuentran les niñes de la comunidad LGBTI.

El presente artículo posee como premisa fundamental que la realidad del colectivo trans/travesti demanda un abordaje desde el campo de la salud. Si bien en esta materia existen una multiplicidad de lineamientos, si se quiere analizar el caso específico de esta comunidad, es necesario posicionarse des-

de un concepto de salud amplio, capaz de abarcar a le individue en forma integral.

En este sentido, se parte del concepto de salud postulado por Saforcada, donde se entiende a la misma como una situación de relativo bienestar, que resulta de la interacción entre le individue (entidad biopsicosociocultural) y su ambiente (entidad físico/químico - psicosociocultural - económico/político) (Vidret, 2012).

Resulta evidente, que una mirada integral sobre la salud, entiende por necesidades primarias no solamente la salud física, vivienda e higiene, sino también la estimulación intelectual, el dominio y control, el bienestar mental y, sobre todo, la necesidad de un otre que aporte a las redes de contención

que son necesarias para llegar a un verdadero estado de salud.

Para satisfacer estas necesidades, los individuos necesitan afecto, cuidado, vinculación, respeto por la diversidad, participación significativa en la familia, trabajo y vida cívica (Prilleltensky, 2005). Ahora bien, si colocamos nuestra mirada en las personas trans/travestis, podemos observar fácilmente, cómo la mayoría de estas necesidades son vulneradas, por lo que puede inferirse que, gran parte del colectivo, tiene obstaculizado el acceso a niveles de bienestar apropiados para llevar adelante su vida de forma saludable.

Si bien en Argentina no existen registros oficiales que brinden información fehaciente sobre las formas de violencia y discriminación experimentadas por las personas trans/travestis en base a su identidad de género, puede construirse un primer cuadro general sobre las condiciones de vida de esta comunidad, tomando como base los datos recabados por las organizaciones de la diversidad.

En una sociedad patriarcal como la argentina, donde recién en los últimos años comenzó a cuestionarse el paradigma heteronormativo y a visibilizarse la diversidad sexual y expresión de género, se vuelve improbable experimentar una infancia trans igualitaria, libre de burlas, maltratos y abusos. Estas dificultades, tienden a agravarse aún más si los vínculos primarios se fragilizan, como suele ocurrir en la mayoría de las experiencias. La expulsión de los hogares a temprana edad aumenta la vulnerabilidad de estas personas, ya que se encuentran sin una red de contención vincular y, rápidamente, deben interrumpir su educación y buscar su propio sustento económico. Estas condiciones de vida no pueden leerse como aisladas del sistema socioeconómico vigente, es decir “no pueden comprenderse las problemáticas a las que este colectivo se enfrenta sino es como parte de un entramado de expulsión y vulneración de derechos, que nos habla de una violencia estructural” (Paván, 2016, p. 133). La psiquis se configura a través de movimientos de estructuración y desestructuración, dado que las

diferentes crisis por las que atraviesa el sujeto, a lo largo de sus ciclos vitales, llevan a la aparición de diferentes interrupciones. Quiroga (1998) plantea que esta dinámica de movimientos continuos, requiere una estructuración lo suficientemente estable como para sostener al sujeto en cuestión. Ahora bien, pensemos en el contexto al que se enfrentan regularmente las personas trans/travestis. Este escenario presenta situaciones que, por lo general, son conflictivas y se manifiestan desde la niñez, en el proceso de autoaceptación de la identidad de género y/o de la orientación sexual. En las experiencias y testimonios sobre los que colocamos la mirada, se observa como común denominador el rechazo, la violencia, degradación, exclusión y en gran medida, el miedo por las formas y el tipo de juego que se prefiere, por la vestimenta que se elige y por la forma de expresarse y de habitar el mundo.

En este punto, es urgente señalar el impacto del aislamiento en la psiquis de las infancias trans. Si entendemos que el sujeto se constituye a partir de la relación que tiene con los otros, principalmente a partir de la mirada del otro, debemos tener en cuenta la situación particular que están atravesando las infancias en el aislamiento

Si bien es difícil generalizar, la mayoría de las niñas se encuentran realizando la cuarentena en los hogares que habitan con sus familias, las mismas que por lo general, tienen interiorizados criterios hetero-cis-patriarcales y binarios. Esta situación, puede desembocar en el intento de los adultos de reconducir hacia la “normalidad”, e incluso expulsar del seno familiar a esa niña que expresa un deseo de autopercepción contrarios a los valores y creencias que este tipo de familias contemplan.

Se advierte que el malestar vivenciado por las infancias trans, acontece a causa de la imposibilidad de expresar su identidad autopercebida y, en muchos de estos casos, la primera institución que discrimina y vulnera los derechos, es la familia.

Ante este panorama, las niñas comienzan a expe-

rimentar diversos estados de ansiedad y angustia por no poder expresarse libremente y, en muchas ocasiones, se observan casos en los cuales operan mecanismos de auto agresión, baja autoestima, pasividad, depresión, aislamiento, retraimiento e irritabilidad, a causa de la necesidad de esconder su identidad para complacer a su familia.

En palabras de Quiroga, “El vínculo y el grupo cumplen en relación al sujeto una función esencial de sostén o función yoica, condición de emergencia y de desarrollo del psiquismo humano” (Quiroga 1987, en Quiroga, 1998, p. 20).

Tenemos conocimiento de que el aislamiento en niños que aún no han ingresado a la adolescencia y que, por lo tanto, no acceden a medios tecnológicos que proporcionen un contacto adecuado y privado con amigos y compañeros, ha puesto en evidencia las grandes dificultades que conlleva el hecho de no poder vincularse con pares, que no reparen en su identidad autopercibida, que no juzguen y que, por lo tanto, brinden contención, convirtiéndose en redes de apoyo sobre las cuales las infancias logren expresar, jugar y vivenciar sus miedos, gustos, dudas, curiosidades.

Desde esta perspectiva, nos preguntamos qué oportunidad de lograr una organización psíquica estable y desarrollada tienen las infancias trans, si, por un lado le son negadas las posibilidades de entrecruce saludable con otras subjetividades, grupos, relaciones e instituciones y, por el otro, la sociedad no les brinda un modelo de identificación saludable. Por el contrario, les ofrece situaciones hostiles y violentas, que llevan a que la identidad y subjetividad de estas personas se vean condicionadas, encontrando el más cruel reflejo en sus pares identitarios adultos, quienes son víctimas de discriminación, patologización de sus cuerpos y violencias que llegan hasta el eslabón más cruel: el travesticidio.

Todo individuo está sujetado a la Ley de la Cultura, es decir, que la sociedad impone a la persona ciertas formas de actuar y comportarse para poder

mantener su supervivencia dentro de la convivencia social. De esta manera, si la identidad y la subjetividad se construyen en torno a los patrones que la sociedad y la cultura determinan, las posibilidades de una niñe trans/travesti son absolutamente desiguales a la del resto de las infancias.

Históricamente la población trans/travesti ha quedado por fuera de las políticas públicas esbozadas por el Estado Nacional, sea por acción u omisión, el abandono de esta parte del colectivo LGBTI, desembocó en el denominado “travesticidio social”.

No obstante, es imperioso subrayar los avances en materia de derechos de la última década. En la Argentina actual, se cuenta con un Estado presente, que escucha a las organizaciones de la diversidad y jerarquiza a les expertes en esta temática, buscando planificar políticas sociales que impacten positivamente en el colectivo.

En este sentido, queremos destacar la creación del Ministerio de Género, Mujeres y Diversidad, como hecho histórico en nuestro país. Su creación significó la convocatoria de personas trans/travestis y personas capacitadas en perspectiva de género, y la puesta en marcha de programas de protección y ayuda, orientados a la comunidad trans/travesti, que están permitiendo sobrellevar la grave situación que acarrea la pandemia por COVID-19.